
CNE-JD-CA-007-2020
16 de enero del 2020

Señora
Yamileth Mata Dobles
Directora Ejecutiva

Estimada señora:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y atención de Emergencias, mediante **acuerdo N°008-01-2020**, de la **sesión ordinaria N°01-01-2020 del 15 de enero 2020**, dispuso lo siguiente:

ACUERDO N°008-01-2020

1. La Junta Directiva de la CNE da por recibido para análisis las modificaciones Reglamentarias:
 - a) Modificación parcial al Reglamento a la Ley N° 8488.
 - b) Modificación parcial al Reglamento para las contrataciones por el Régimen de excepción.
 - c) Modificación integral al Reglamento para el Funcionamiento y Fiscalización de las Unidades Ejecutoras

2. Las observaciones de los miembros de Junta Directiva serán recibidas hasta el día 29 de febrero del 2020 para ser incorporadas a los documentos, los cuales se estarán presentando para aprobación en la sesión del 5 de febrero del 2020.

ACUERDO FIRME POR MAYORÍA ABSOLUTA-

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Presidencia

cc. Archivo